

32.1

Ciudad, 2025-07-28

AMPLIACION DE CRONOGRAMA

La Universidad de Cundinamarca en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, con el fin de garantizar la selección objetiva transparencia, publicidad, principio congruencia y la libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, y en atención a solicitud del área técnica teniendo en cuenta el volumen de tareas a desarrollar que tiene el proceso.

Se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información toda vez que esta etapa ya se surtió y los interesados ya realizaron la solicitud correspondiente, lo anterior teniendo en cuenta que la presente ampliación corresponde únicamente al termino solicitado por el área para la correcta evaluación de las propuestas quedando así:

No. PROCESO	F-CD-258
OBJETO	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LA CONTROLADORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED WIFI DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	29 de julio de 2025	A través de la página web de la universidad.
Acceso a la información	Únicamente el 30 de julio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	El envío del enlace se dará a conocer a cada uno de los cotizantes a través del correo electrónico, <u>previa solicitud por parte del cotizante.</u>
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 31 de julio de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m.	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-258. <i>(Ver notas 1, 2 y 3)</i>

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

Elaboró: Heidy Yohana Valbuena Díaz
Oficina de Compras

VoBo. Jefatura de Compras

32.1-41